



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

## DECRETO # 623

- I.- La Legislatura del Estado es competente para conocer y realizar el análisis de los movimientos financieros del municipio, y, en su caso, aprobar el manejo apropiado de los recursos ejercidos, con soporte jurídico en lo establecido en la fracción IV del artículo 115 y párrafo sexto de la fracción II del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; XXXI del artículo 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en relación con las fracciones IV del artículo 21 y IV del artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.
  
- II.- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, reglamentaria del artículo 71 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, regula las funciones del Órgano de Fiscalización y los procedimientos de revisión de las cuentas públicas municipales. Este conjunto normativo, en afinidad con el artículo 209 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, le otorga facultades para llevar a cabo la señalada revisión y es, también, la base jurídica para emprender las acciones procedentes.

**RESULTANDO PRIMERO.-** Las Comisiones Legislativas de Vigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública tuvieron a la

vista dos diferentes documentos técnicos, emitidos por la Auditoría Superior del Estado:



- I.- Informe Individual sobre la revisión de la Cuenta Pública del Municipio de Genaro Codina, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2022.
  
- II.- Informe General Ejecutivo, derivado del plazo de solventación concedido y del seguimiento de las acciones promovidas.

De su contenido resaltan los siguientes elementos:

- a).- La Cuenta Pública del municipio de Genaro Codina, Zacatecas, correspondiente al ejercicio fiscal 2022 se presentó en tiempo y forma a la LXIV Legislatura del Estado en fecha 14 de abril de 2023 y fue turnada para revisión por la Comisión de Vigilancia y recibida por la Auditoría Superior del Estado el día 26 de abril de 2023.
  
- b).- Con la información presentada por el Municipio, referente a la situación que guardan los Caudales Públicos, se llevaron a cabo trabajos de auditoría, a fin de evaluar su apego a la normatividad y a su correcta aplicación, cuyos efectos fueron incorporados en el Informe Individual de la Revisión de la Cuenta Pública, que el Órgano de Fiscalización hizo llegar a la Legislatura del Estado, mediante



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

oficio **PL-02-01-3870/2023** de fecha 10 de octubre de 2023.

ESTADOS PRESUPUESTALES

DE INGRESOS:



**Cuenta Pública 2022**  
**MUNICIPIO DE GENARO CODINA**  
**Estado Analítico de Ingresos**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022**

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos	1,469,411	0	1,469,411	1,420,537	1,420,537	-48,875
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	2,214,373	0	2,214,373	1,830,270	1,830,270	-384,103
Productos	436,030	0	436,030	238,772	238,772	-197,258
Aprovechamientos	239,000	486,780	725,780	513,480	513,480	274,480
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	73,688	0	73,688	22,532	22,532	-51,156
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	34,855,022	2,899,502	37,754,524	39,000,530	39,000,530	4,145,508
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	891,394	0	891,394	0	0	-891,394
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>40,178,918</b>	<b>3,386,282</b>	<b>43,666,200</b>	<b>43,026,121</b>	<b>43,026,121</b>	
				<b>Ingresos excedentes</b>		<b>2,847,203</b>

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
<b>Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios</b>	<b>40,105,230</b>	<b>3,386,282</b>	<b>43,491,512</b>	<b>43,003,689</b>	<b>43,003,689</b>	<b>2,898,369</b>
Impuestos	1,469,411	0	1,469,411	1,420,537	1,420,537	-48,875
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	2,214,373	0	2,214,373	1,830,270	1,830,270	-384,103
Productos	436,030	0	436,030	238,772	238,772	-197,258
Aprovechamientos	239,000	486,780	725,780	513,480	513,480	274,480
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	34,855,022	2,899,502	37,754,524	39,000,530	39,000,530	4,145,508
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	891,394	0	891,394	0	0	-891,394
<b>Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado</b>	<b>73,688</b>	<b>0</b>	<b>73,688</b>	<b>22,532</b>	<b>22,532</b>	<b>-51,166</b>
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	73,688	0	73,688	22,532	22,532	-51,156
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
<b>Ingresos derivados de financiamiento</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>40,178,918</b>	<b>3,386,282</b>	<b>43,666,200</b>	<b>43,026,121</b>	<b>43,026,121</b>	
				<b>Ingresos excedentes</b>		<b>2,847,203</b>

Los Ingresos por Fuente de Financiamiento pudieran no corresponder al tipo de Ente Público configurado. Se sugiere revisar:  
 - Que la clasificación administrativa en Configuración del Ente sea correcta.  
 - Que sus ingresos estén clasificados en los conceptos correctos y aplicables a su Ente Público. Se deberá corregir o reclasificar lo que se requiera.  
 Es necesario tomar en cuenta que el formato limita los ingresos que corresponden a los Poderes Legislativo, Judicial, Órganos Autónomos, Sector Paraestatal y Empresas productivas del Estado, por lo que el SAACG.NET mostrará completos los ingresos en el apartado donde sea posible, aun cuando no correspondan.

PROF. MARIO ADRIAN REYES SANTANA  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

L.P. DULCE JAZMIN DOMINGUEZ GARCIA  
 SINDICA MUNICIPAL

L.C. MIRIAM ZULEMA HERNANDEZ REVELES  
 TESORERA MUNICIPAL

**DE EGRESOS:**

**a) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS – CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA-**



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

Cuenta Pública 2022  
MUNICIPIO DE GENARO CODINA  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación Administrativa  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
AYUNTAMIENTO	2,789,946	72,588	2,862,533	2,914,063	2,914,063	-61,530
AYUNTAMIENTO	2,492,774	87,140	2,579,914	2,631,443	2,631,443	-51,530
SINDICATURA	297,171	-14,551	282,619	282,619	282,619	0
SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL	2,246,080	-298,508	1,947,571	1,946,521	1,946,521	1,050
SECRETARIA DE GOBIERNO	2,246,080	-298,508	1,947,571	1,946,521	1,946,521	1,050
TESORERÍA	14,922,854	2,253,490	17,176,344	18,342,758	16,570,233	-1,166,314
TESORERIA MUNICIPAL	14,028,139	2,794,767	16,822,906	17,996,337	15,223,812	-1,173,431
CATASTRO	292,447	-151,960	140,487	140,487	140,487	0
REGISTRO CML	270,701	-107,433	163,267	167,267	167,267	-4,000
RECURSOS MATERIALES	331,667	-281,883	49,784	38,667	38,667	11,117
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	13,404,754	3,042,597	16,447,351	16,291,898	15,812,670	155,454
DESARROLLO ECONOMICO	13,404,754	3,042,597	16,447,351	16,291,898	15,812,670	155,454
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	2,825,085	72,831	2,897,916	2,398,717	2,398,717	499,200
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	2,825,085	72,831	2,897,916	2,398,717	2,398,717	499,200
CONTRALORÍA MUNICIPAL	268,190	26,936	295,126	259,636	259,636	35,491
CONTRALORIA	268,190	26,936	295,126	259,636	259,636	35,491
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	188,841	111,379	300,220	1,077,853	1,077,853	-777,633
SEGURIDAD PUBLICA	98,806	97,709	196,515	711,943	711,943	-515,428
PROTECCION CML/BOMBEROS	90,035	13,670	103,705	365,910	365,910	-262,205
DIF MUNICIPAL	1,485,269	93,951	1,579,220	1,598,074	1,598,074	-18,854
DIF MUNICIPAL	1,485,269	93,951	1,579,220	1,598,074	1,598,074	-18,854
UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL	89,026	-38,066	50,960	39,000	39,000	11,961
UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL	89,026	-38,066	50,960	39,000	39,000	11,961
AGUA POTABLE	750,654	203,445	954,099	1,100,598	1,100,598	-146,499
AGUA POTABLE	750,654	203,445	954,099	1,100,598	1,100,598	-146,499
PATRONATO DE LA FERIA	600,000	-210,903	389,097	389,097	389,097	0
PATRONATO DE LA FERIA	600,000	-210,903	389,097	389,097	389,097	0
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA	608,119	-386,383	221,736	193,775	193,775	27,960
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA	608,119	-386,383	221,736	193,775	193,775	27,960
<b>Total del Gasto</b>	<b>40,178,918</b>	<b>4,943,356</b>	<b>45,122,274</b>	<b>46,551,899</b>	<b>43,300,237</b>	<b>-1,429,715</b>

PROF. MARIO ADRIAN REYES SANTANA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LP DULCE JAZMIN DOMINGUEZ GARCIA  
SINDICA MUNICIPAL

L.C MIRIAM ZULEMA HERNANDEZ REVELES  
TESORERA MUNICIPAL

**b) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS –  
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO-**



Cuenta Pública 2022  
MUNICIPIO DE GENARO CODINA  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

Concepto	Egresos		Devengado	Pagado	Subejercicio	
	Aprobado	Ampliaciones (Reducciones)				
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
<b>Servicios Personales</b>	<b>14,063,727</b>	<b>3,269,079</b>	<b>17,332,806</b>	<b>17,423,333</b>	<b>17,420,333</b>	<b>-34,627</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	3,222,058	570,133	3,792,191	4,095,987	4,095,987	-302,996
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	7,890,407	901,826	8,792,232	9,271,982	9,264,082	-479,760
Remuneraciones Adicionales y Especiales	2,277,972	945,657	3,223,629	2,539,710	2,539,710	684,219
Seguridad Social	279,289	335,678	614,967	614,967	614,967	0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	393,201	515,486	908,686	904,886	904,886	4,000
Previsiones	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>4,814,907</b>	<b>-347,724</b>	<b>4,467,182</b>	<b>4,640,627</b>	<b>4,636,763</b>	<b>-173,445</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	350,700	-382,210	314,484	306,677	306,677	7,807
Alimentos y Utensilios	792,369	24,775	817,144	783,040	783,040	34,104
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1,364,575	-669,051	695,525	510,180	510,180	185,345
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	164,647	-68,686	125,761	125,736	125,736	45
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,852,469	24,755	1,877,223	2,074,495	2,074,495	-307,272
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	114,371	17,841	132,212	132,886	129,022	-674
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	164,488	164,488	164,488	164,488	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	345,776	194,549	540,325	543,125	543,125	-2,800
<b>Servicios Generales</b>	<b>6,777,762</b>	<b>-316,466</b>	<b>6,461,297</b>	<b>7,763,843</b>	<b>4,989,328</b>	<b>-1,282,648</b>
Servicios Básicos	4,114,029	-112,204	4,001,825	4,936,670	2,195,358	-934,845
Servicios de Arrendamiento	162,022	112,128	274,150	294,143	294,143	6
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	167,369	207,748	375,117	373,405	373,405	1,712
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	118,274	-7,003	111,271	93,528	93,528	17,684
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	281,963	-7,990	273,973	272,760	272,760	1,254
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	10,000	-6,520	3,480	3,460	3,460	0
Servicios de Traslado y Múltiplos	159,649	-18,078	141,571	145,323	129,315	-4,782
Servicios Oficiales	1,571,857	-538,896	1,032,961	1,409,915	1,403,203	-373,954
Otros Servicios Generales	173,950	54,379	228,329	227,619	227,619	350
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>1,608,384</b>	<b>7,264,170</b>	<b>8,872,554</b>	<b>8,889,974</b>	<b>8,889,974</b>	<b>-17,420</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	24,000	6,126,000	6,150,000	6,150,000	6,150,000	0
Subsidios y Subvenciones	0	83,234	83,234	83,234	83,234	0
Ayudas Sociales	1,584,384	960,395	2,544,779	2,562,199	2,562,199	-17,420
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fiducicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	84,541	84,541	84,541	84,541	0
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>260,000</b>	<b>844,640</b>	<b>1,104,640</b>	<b>1,099,640</b>	<b>1,099,640</b>	<b>6,000</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	25,000	53,710	78,710	73,710	73,710	5,000
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	235,000	763,000	998,000	998,000	998,000	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	27,830	27,830	27,830	27,830	0
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
<b>Inversión Pública</b>	<b>12,664,148</b>	<b>-8,086,206</b>	<b>4,577,942</b>	<b>4,424,720</b>	<b>3,948,344</b>	<b>143,223</b>
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	12,654,148	-8,133,830	4,520,318	4,319,515	3,843,136	200,808
Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	47,625	47,625	105,210	105,210	-57,585
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fiducicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
<b>Deuda Pública</b>	<b>0</b>	<b>2,316,952</b>	<b>2,316,952</b>	<b>2,316,952</b>	<b>2,316,952</b>	<b>0</b>
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Aduanos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adelantos)	0	2,316,952	2,316,952	2,316,952	2,316,952	0
<b>Total del Gasto</b>	<b>40,178,918</b>	<b>4,943,366</b>	<b>45,122,274</b>	<b>46,661,989</b>	<b>43,300,237</b>	<b>-1,429,716</b>

PROF. MARIO ADRIAN REYES SANTANA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LP DULCE JAZMIN DOMINGUEZ GARCIA  
SINDICA MUNICIPAL

L.C MIRIAM ZULEMA HERNANDEZ REVELES  
TESORERA MUNICIPAL

## ALCANCES DE AUDITORÍA DE LA REVISIÓN CONTABLE FINANCIERA.

a) Alcance de revisión de Ingresos:



H. LEGISLATURA DEL ESTADO

Nombre de la Cuenta Bancaria	Número de Cuenta	Ingreso según Estado de Cuenta	Importe revisado a través de Flujo de Efectivo	% Fiscalizado
<b>Fuentes de Financiamientos de Recursos Fiscales y Propios, así como de Participaciones y Otros</b>				
INGRESOS 2016 - 2018	459935656	\$2,756,025.74	\$2,756,025.74	100.00 %
GASTO CORRIENTE 2018-2021	1033152056	\$28,076,414.54	\$28,076,414.54	100.00 %
1140 FONDO DE ESTABILIZACION FINANCIERA	1170741140	\$718,948.00	\$718,948.00	100.00 %
<b>SUBTOTAL</b>		<b>\$31,551,388.28</b>	<b>\$31,551,388.28</b>	<b>100.00 %</b>
<b>Fuentes de Financiamientos de Recursos Federales (Fondo III y IV)</b>				
FONDO III 2022	1173899828	\$9,148,043.95	\$9,148,043.95	100.00 %
FONDO IV 2022	1173901431	\$6,275,850.37	\$6,275,850.37	100.00 %
FONDO III 2021	1139670117	\$227,881.14	\$227,881.14	100.00 %
FONDO IV 2021	1139671253	\$8,380.05	\$8,380.05	100.00 %
<b>SUBTOTAL</b>		<b>\$15,660,155.51</b>	<b>\$15,660,155.51</b>	<b>100.00 %</b>
<b>TOTAL</b>		<b>\$47,211,543.79</b>	<b>\$47,211,543.79</b>	<b>100.00 %</b>

b) Alcance de revisión de los Egresos y Gastos

Nombre de la Cuenta Bancaria	Número de Cuenta	Erogado según Estado de Cuenta	Importe revisado	% Fiscalizado
<b>Fuentes de Financiamientos de Recursos Fiscales y Propios, así como de Participaciones y Otros</b>				
INGRESOS 2016 - 2018	459935656	\$2,512,484.96	\$ 1,884,407.94	75.00 %
GASTO CORRIENTE 2018-2021	1033152056	\$27,841,635.70	\$ 12,202,143.32	43.83 %
1140 FONDO DE ESTABILIZACION FINANCIERA	1170741140	\$720,144.40	\$ 720,144.40	100.00 %
<b>SUBTOTAL</b>		<b>\$31,074,265.06</b>	<b>\$ 14,806,695.66</b>	<b>47.65 %</b>



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

Nombre de la Cuenta Bancaria	Número de Cuenta	Erogado según Estado de Cuenta	Importe revisado	% Fiscalizado
<b>Fuentes de Financiamientos de Recursos Federales (Fondo III y IV)</b>				
FONDO III 2022	1173899828	\$9,122,236.64	\$2,972,236.64	32.58 %
FONDO IV 2022	1173901431	\$6,089,358.35	\$6,089,358.35	100.00 %
FONDO III 2021	1139670117	\$845,509.10	\$845,509.10	100.00 %
FONDO IV 2021	1139671253	\$8,390.76	\$8,390.76	100.00 %
<b>SUBTOTAL</b>		<b>\$16,065,494.85</b>	<b>\$9,915,494.85</b>	<b>61.72 %</b>
<b>TOTAL</b>		<b>\$47,139,759.91</b>	<b>\$24,722,190.51</b>	<b>52.44 %</b>

## ESTADO PRESUPUESTAL Y EJERCIDO DE OBRA PÚBLICA

PROGRAMA	PRESUPUESTADO	EJERCIDO A LA FECHA DE REVISIÓN	REVISADO	% REVISADO
<b><u>RECURSOS PROPIOS</u></b>				
MUNICIPAL DE OBRAS	2,325,885.81	2,325,885.81	0.00	0.00
<b>Sub Total</b>	<b>2,325,885.81</b>	<b>2,325,885.81</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b><u>RECURSOS FEDERALES</u></b>				
<b><u>RAMO GENERAL 33</u></b>				
FONDO III	8,993,075.90	8,993,075.90	2,800,701.98	31.14
FONDO IV	1,412,434.00	1,412,434.00	1,351,080.49	95.66
<b>Sub Total</b>	<b>10,405,509.90</b>	<b>10,405,509.90</b>	<b>4,151,782.47</b>	<b>39.90</b>
<b>TOTAL</b>	<b>12,731,395.71</b>	<b>12,731,395.71</b>	<b>4,151,782.47</b>	<b>32.61</b>





H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

## PASIVO INFORMADO

Cuentas	Saldo al 31/12/2021	Movimientos de Enero a Diciembre de 2022		Endeudamiento Neto	Saldo al 31/12/2022
		Disposición	Amortización		
Cuentas por pagar a corto plazo	\$2,395,480.93	\$47,339,098.21	\$46,096,990.35	\$1,242,107.86	\$3,637,588.79
Documentos por pagar a corto plazo	\$0.00	\$1,700,000.00	\$0.00	\$1,700,000.00	\$1,700,000.00
Cuentas por pagar a corto plazo	\$2,395,480.93	\$40,646,245.72	\$39,462,107.31	\$1,184,138.41	\$3,579,619.34
<b>TOTAL</b>	\$2,395,480.93	\$49,039,098.21	\$46,096,990.35	\$2,942,107.86	\$5,337,588.79

Fuente: Informes Trimestrales y Anual de Cuenta Pública presentados por el municipio.

### I) INDICADORES FINANCIEROS Y DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO

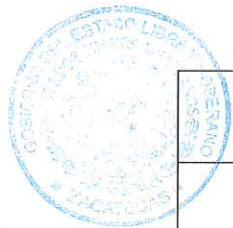


H. LEGISLATURA DEL ESTADO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
<b>ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS</b>				
Costo por Empleado	(Gasto de Nómina ejercicio actual / Número de Empleados)	\$134,056.41	Considerando la nómina del municipio, el costo promedio anual por empleado fue de \$134,056.41.	
Número de habitantes por empleado	(Número de habitantes/Número de Empleados)	62.83	En promedio cada empleado del municipio atiende a 62.83 habitantes.	
Tendencias en Nómina	((Gasto en Nómina ejercicio actual/Gasto en Nómina ejercicio anterior)-1)*100	15.41%	El gasto en nómina del ejercicio 2022 asciende a \$17,427,332.76, representando un 15.41% de incremento con respecto al ejercicio anterior el cual fue de \$15,100,646.72.	
Proporción de Gasto en Nómina sobre el Gasto de Operación	(Gasto en Nómina/Gasto Operación)*100	58.44%	El Gasto en Nómina del ente representa un 58.44% con respecto al Gasto de Operación.	
<b>ADMINISTRACIÓN DE PASIVOS</b>				
Tendencia del Pasivo	((Saldo Final del Ejercicio Actual /Saldo Final del Ejercicio Anterior)-1)*100	122.82%	El saldo de los pasivos aumentó en un 122.82%, respecto al ejercicio anterior.	
Proporción de Retenciones sobre el Pasivo	(Retenciones/(Pasivo-Deuda Pública))*100	7.30%	La proporción de las retenciones realizadas y no enteradas representan un 7.30% del pasivo total.	



Solvencia	$(\text{Pasivo Total}/\text{Activo Total}) * 100$	66.83%	El municipio cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para cumplir con sus compromisos a largo plazo.	<p>a) Positivo: menor de 30%</p> <p>b) Aceptable: entre 30% y 50%</p> <p>c) No Aceptable: mayor a 50%</p>
<b>ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS A CORTO PLAZO</b>				
Liquidez	Activo Circulante/Pasivo Circulante	\$0.16	La disponibilidad que tiene el ente para afrontar adeudos es de \$0.16 de activo circulante para pagar cada \$1.00 de obligaciones a corto plazo. Con base en lo anterior se concluye que el ente tiene un nivel de liquidez no aceptable.	<p>a) Positivo: mayor de 1.1 veces - cuenta con liquidez</p> <p>b) Aceptable: de 1.0 a 1.1 veces - cuenta con liquidez</p> <p>c) No Aceptable: menor a 1.0 veces - no cuenta con liquidez</p>
Proporción de los Deudores Diversos con Relación al Activo Circulante	$(\text{Deudores Diversos}/\text{Activo Circulante}) * 100$	12.95%	Los deudores diversos representan un 12.95% respecto de sus activos circulantes.	
Tendencia de los Deudores Diversos	$((\text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Actual}/\text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Anterior}) - 1) * 100$	7.60%	El saldo de los deudores aumentó un 7.60% respecto al ejercicio anterior.	
<b>ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS</b>				
Autonomía Financiera	$(\text{Ingresos Propios}/\text{Ingresos Corrientes}) * 100$	14.48%	Los ingresos propios del municipio representan un 14.48% del total de los ingresos corrientes, observándose que el 85.52% corresponde a las participaciones, determinando que el ente no cuenta con	<p>a) Mayor o igual a 50% (cuenta con independencia económica)</p> <p>b) Menor al 50% (no cuenta con independencia económica)</p>



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

			independencia económica.	
Solvencia de Operación	(Gastos de Operación/Ingreso Corriente)*100	107.27%	El municipio cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para cubrir los gastos de operación respecto de sus Ingresos Corrientes.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
Eficiencia en la recaudación de Impuestos con base a lo Presupuestado	((Impuestos Recaudados/Impuestos Presupuestados)-1)*100	-3.33%	De los ingresos presupuestados por concepto de Impuestos, el municipio tuvo una recaudación menor en un 3.33% de lo estimado.	
Eficiencia en la recaudación de Ingresos totales con base a lo Presupuestado	((Ingresos Recaudados/Ingresos Presupuestados)-1)*100	-1.24%	Del total de los Ingresos Presupuestados, el ente tuvo una recaudación menor en un 1.24% de lo estimado.	
Eficiencia en la Ejecución de los Egresos respecto a lo Presupuestado	((Egresos Devengados/Egresos Presupuestados)-1)*100	3.17%	Los Egresos Devengados por el ente fueron superiores en un 3.17% del Total Presupuestado.	
Otorgamiento de Ayudas respecto del Gasto Corriente	((Gasto en Capítulo 4000 - Transferencias)/Gasto Corriente)*100	6.70%	La proporción de ayudas otorgadas por el ente representa un 6.70% del Gasto Corriente.	
Realización de Inversión Pública	(Egresos Devengados Capítulo 6000/Egresos Devengado Totales)*100	9.50%	El municipio invirtió en obra pública un 9.50% de los Egresos Totales, por lo que se determina que cuenta con un nivel no aceptable.	a) Positivo: mayor a 50% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: menor a 30%



<p>Comparativo entre Ingresos Recaudados y Egresos Devengados</p>	<p>Ingresos Recaudados-Egresos Devengados</p>	<p>\$- 3,525,868.04</p>	<p>Los Egresos Devengados fueron por \$46,551,988.95, sin embargo, sus Ingresos Recaudados fueron por \$43,026,120.91, lo que representa un Déficit por \$-3,525,868.04, en el ejercicio.</p>	
<p><b>APLICACIÓN DEL EGRESO EN EL EJERCICIO</b></p>				
<p>Proporción del Egreso en Servicios Personales (Cap. 1000)</p>	<p>(Egresos Devengados Capítulo 1000 / Egresos Devengados Totales)*100</p>	<p>37.44%</p>	<p>El 37.44% del Egreso Total, fue aplicado en erogaciones relacionadas a las remuneraciones del personal al servicio del ente público, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales.</p>	
<p>Proporción del Egreso en Materiales y Suministros (Cap. 2000)</p>	<p>(Egresos Devengados Capítulo 2000 / Egresos Devengados Totales)*100</p>	<p>9.97%</p>	<p>El 9.97% del Egreso Total, fue aplicado en erogaciones relacionadas a la compra de insumos y suministros requeridos para la prestación de servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.</p>	
<p>Proporción del Egreso en Servicios Generales (Cap. 3000)</p>	<p>(Egresos Devengados Capítulo 3000 / Egresos Devengados Totales)*100</p>	<p>16.66%</p>	<p>El 16.66% del Egreso Total, fue aplicado en pago de servicios básicos, financieros, bancarios y de aquellos contratados con terceros; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de las actividades vinculadas con la</p>	



H. LEGISLATIVA DEL ESTADO

			función pública.	
<p>Proporción del Egreso en Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Cap. 4000)</p>	<p>(Egresos Devengados Capítulo 4000 / Egresos Devengados Totales)*100</p>	19.10%	<p>El 19.10% del Egreso Total, fue aplicado en asignaciones destinadas al otorgamiento de ayudas y subsidios a la población, así como de transferencias relacionadas a aportaciones municipales a programas.</p>	
<p>Proporción del Egreso en Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (Cap. 5000)</p>	<p>(Egresos Devengados Capítulo 5000 / Egresos Devengados Totales)*100</p>	2.36%	<p>El 2.36% del Egreso Total, fue aplicado en erogaciones relacionadas a las adquisiciones de toda clase de bienes muebles e inmuebles requeridos en el desempeño de las actividades del ente público.</p>	
<p>Proporción del Egreso en Inversión Pública (Cap. 6000)</p>	<p>( Egresos Devengados Capítulo 6000 / Egresos Devengados Totales)*100</p>	9.50%	<p>El 9.50% del Egreso Total, fue aplicado en la realización de obras por contrato, tanto en bienes del dominio público como en construcciones en bienes inmuebles propiedad del ente público.</p>	
<p>Proporción del Egreso en Deuda Pública (Cap. 9000)</p>	<p>(Egresos Devengados Capítulo 9000 / Egresos Devengados Totales)*100</p>	4.97%	<p>El 4.97% del Egreso Total, fue destinado a la amortización, los intereses, gastos y comisiones de la deuda pública contratada por el Municipio. Asimismo, incluye los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS).</p>	
<p><b>IMPORTANCIA DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) EN LAS FINANZAS MUNICIPALES</b></p>				



Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales. (%)	Monto asignado al FISM / Ingresos Propios	227.01%	El monto asignado del FISM por \$9,138,681.00 representa el 227.01% de los ingresos propios municipales por \$4,025,590.63.
Importancia del fondo respecto de la inversión municipal en obra pública. (%)	Monto asignado al FISM / Gasto Inversión Pública	206.54%	El monto asignado del FISM por \$9,138,681.00, representa el 206.54% de la inversión municipal en obra pública del municipio por \$4,424,719.90.
<b>IMPORTANCIA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FONDO IV) EN LAS FINANZAS MUNICIPALES</b>			
Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales. (%)	Monto asignado al FORTAMUN / Ingresos Propios	150.76%	El monto asignado del FORTAMUN por \$6,069,154.00 representa el 150.76% de los ingresos propios municipales por \$4,025,590.63.
Importe de la deuda respecto del monto asignado al fondo. (%)	Saldo Deuda / Monto asignado al FORTAMUN	87.95%	La deuda del municipio al 31 de diciembre de 2022 asciende a \$5,337,588.79, que representa el 87.95% del monto total asignado al FORTAMUN por \$6,069,154.00.
<b>EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO</b>			
Alcance de la revisión de Egresos del ejercicio	(Monto Egreso Revisado / Total Egreso Devengado)*100	60.51%	El importe del egreso revisado según el Informe Individual correspondiente al ejercicio fiscal 2021 fue por \$26,131,252.40, que representa el 60.51% del total del Egreso Devengado que corresponde a



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

			\$43,182,062.88.	
Resultados del proceso de revisión y fiscalización	(Monto no Solventado IGE /Total Egreso Devengado)*100	78.07%	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio fiscal 2021, la suma de acciones no solventadas sobre las cuales pudiera generarse una sanción económica fue de \$33,714,229.55, que representa el 78.07% respecto del total del egreso devengado (\$43,182,062.88).	
Integración de Expediente de Investigación	No. de Expedientes de Investigación	7	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio fiscal 2021 se determinaron 7 acciones para integrar Expediente de Investigación por faltas administrativas contempladas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	
<b>RESULTADOS DEL SISTEMA DE EVALUACIONES DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (SEvAC)</b>				
Evaluación de la Armonización Contable	Calificación General Promedio (media obtenida por cada apartado de los cuatro trimestres del ejercicio en revisión)	48.19%	El ente fiscalizado obtuvo como resultado de la evaluación la calificación general promedio de 48.19%, considerándose un cumplimiento bajo.	a) Alto 90% a 100% b) Medio 50% a 90% c) Bajo 20% al 50% d) Incumplimiento 0% al-20%
Difusión de Información-Obligaciones Generales en materia de Contabilidad Gubernamental	Promedio del ente fiscalizado (media correspondiente al resultado del apartado de Transparencia, de los cuatro trimestres del ejercicio en revisión)	25.44%	Se obtuvo como resultado de la evaluación un promedio de 25.44%, concluyéndose que el ente NO cumple con la publicación de la	a) Cumple 81% a 100 % b) No cumple 0% al 80%





			información financiera de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas expedidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.	
Transparencia -Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Calificación general promedio (media de los resultados de la sección correspondiente a la publicación del Título V del apartado de Transparencia, de los cuatro trimestres del ejercicio en revisión)	24.44%	El ente fiscalizado obtuvo una calificación del 24.44%, no cumpliendo con la citada obligación, concluyéndose que esta fue no atendida de manera satisfactoria conforme a lo establecido en el Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	a) Cumple 81% a 100% b) No cumple 0% al 80%

**FUENTE:** Informe Anual de Cuenta Pública 2022, Informe de Individual 2021 y Sistema para la Representación Gráfica de los Indicadores Financieros y de Eficiencia en la Aplicación Normativa Comprobación del Gasto.

## II) INDICADORES DE PROGRAMAS FEDERALES Y OTROS PROGRAMAS

- a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo III)

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
----------	-----------	---------------------------	----------------



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
<b>I.</b>	<b>CUMPLIMIENTO DE METAS</b>		
I.1	<i>Nivel de Gasto al 31 diciembre de 2022</i> (% ejercido del monto asignado)	99.72	Se ejerció 99.72% de los recursos asignados del FISM a diciembre de 2022
<b>II.</b>	<b>CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS</b>		
II.1	<i>Concentración de la inversión en pavimentos y obras similares.</i> (% del monto total ejercido en el FISM aplicado)	16.31	El 16.31% de la inversión ejercida del FISM en pavimentos y obras similares.
II.2	<i>Concentración de la inversión en la cabecera municipal.</i> (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	80.66	Se ejerció 80.66% de los recursos asignados del FISM en la cabecera municipal.

FUENTE: Cierre del ejercicio FISM al 31 de diciembre del 2022 y publicación oficial de la distribución del FISM a los municipios; Información de Auditoría proporcionada por el municipio de Genaro Codina, Zacatecas.

b) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo IV)

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
<b>I.</b>	<b>ORIENTACIÓN DE LOS RECURSOS</b>		
I.1	<i>Gasto en obligaciones financieras.</i> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al pago de obligaciones)	14.92	Se destinó el 14.43% de los recursos del Fondo al rubro de Obligaciones Financieras.



CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
	financieras).		
I.2	<b>Gasto en seguridad pública.</b> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de seguridad pública).	15.70	Se destinó el 15.19% de los recursos del Fondo al rubro de Seguridad Pública.
I.3	<b>Gasto en obra pública.</b> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de obra pública).	49.04	Se destinó el 47.43% de los recursos del Fondo al rubro de Obra Pública. Revisar bien los rubros
I.4	<b>Gasto en otros rubros.</b> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó a otros rubros).	17.36	Se destinó el 19.98% de los recursos del Fondo al rubro de adquisiciones. Revisar bien los rubros
<b>II.</b>	<b>NIVEL DE GASTO EJERCIDO</b>		
II.1	<b>Nivel de gasto al 31 de diciembre de 2022.</b> (% ejercido del monto asignado).	97.02	Se ejerció el 97.03% del monto total asignado al Fondo al 31 de diciembre de 2022.
<b>III.</b>	<b>PAGO DE PASIVOS</b>		
III.1	<b>Proporción del fondo destinado al pago de pasivos (excepto financiamientos con Instituciones Financieras y GODEZAC) en relación al total erogado del fondo en Obligaciones Financieras.</b> (%)	100.0	Del monto total erogado en el rubro de Obligaciones Financieras, al 31 de diciembre de 2022, se destinó el 100% al pago de pasivos
IV.1	<b>Participación del fondo en la erogación total municipal en el renglón de Seguridad Pública.</b> (%).	N/A	El municipio no proporcionó los elementos para determinar el indicador.

**FUENTE:** Cierre del ejercicio FORTAMIUN al 31 de diciembre del 2022 y publicación oficial de la distribución del FORTAMUN a los municipios; Información de Auditoría proporcionada por el municipio de Genaro Codina, Zacatecas.



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

### c) Resumen de Indicadores

Concepto	Valor del Indicador %			
	PMO	FIII	FIV	PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO
<b>I. CUMPLIMIENTO DE METAS</b>				
I.1 Nivel de gasto a la fecha de la revisión 30 de junio de 2023 (% ejercido del monto asignado).	100.0	100.0	100.0	100.0
I.2 Cumplimiento de metas (% del total de obras, que cumplieron con su avance físico programado). (Análisis documental).	28.6	100.0	100.0	76.2
I.3 Cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría. (% de las obras de la muestra de auditoría, que cumplieron con su avance físico programado). (Análisis documental y visita física).	0.00	100.0	100.0	66.7
I.4 Cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (inversión). (% del monto de la muestra de auditoría, que corresponde a obras que cumplieron con su avance físico programado).	0.00	100.0	100.0	66.7
<b>II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS</b>				
II. 1 Obras de la muestra de auditoría, que no están terminadas y/o no opera o no lo hacen adecuadamente. (%)	0.00	0.0	0.0	0.00
II. 2 Concentración de la inversión en la cabecera municipal (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	30.0	30.3	22.1	27.5
II.3 Concentración de la inversión en las comunidades. (% del monto total ejercido, que se aplicó en las comunidades).	70.0	69.7	77.9	72.5
<b>III. PARTICIPACIÓN SOCIAL</b>				
III. 1 Obras de la muestra de auditoría, con acta de entrega-recepción suscrita por el representante del comité pro obra. (%)	0.00	100.0	100.0	66.7

Fuente: Informe de avances físico-financieros al 31 de diciembre de 2022 y a la fecha de revisión, correspondiente al Programa Municipal de Obras, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM/Fondo III) y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FIV); Información proporcionada por el municipio de Genaro Codina, Zacatecas.

PMO.- Programa Municipal de Obras

FIII.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (Fondo III)

FIV.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (Fondo IV)

### d) Servicios Públicos



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

CAPÍTULO	INDICADOR	TOTAL %	INTEPRETACIÓN
<b>I</b>	<b>CUMPLIMIENTO DE METAS</b>		
I.1	Nivel de Gasto a la fecha de revisión 30 de junio de 2023 (%ejercido del monto asignado)	100.0	Con relación al monto aprobado de \$2,325,885.81 para la ejecución del PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS presenta un cumplimiento del 100.0% a la fecha de revisión 0.00
I.2	Índice de cumplimiento de metas (% del total de obras que cumplieron con el avance físico programado) (análisis documental)	28.6	Del total de las obras aprobadas, a la fecha de revisión 30 de junio de 2023 se observó el cumplimiento de avance físico programado en el 28.6% de las mismas.
I.3	Índice de cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (Avance físico) (% del número de obras de la muestra de auditoría que cumplieron con el avance físico programado) (análisis documental y visita física)	N/A	N/A
I.4	Índice de cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (Inversión) (% de la inversión de la muestra de auditoría que corresponde a obras que cumplieron con el avance físico programado)	N/A	N/A
<b>II</b>	<b>CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS</b>		
II.1	Índice de obras de la muestra de auditoría que no están terminadas y/o no operan o no lo hacen adecuadamente (%)	N/A	N/A
II.2	Concentración de la población en la cabecera municipal (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	30.0	De la inversión ejercida del PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS por \$2,325,885.81 a la fecha de revisión 30 de junio de 2023 se aplicó el 30.0% en la Cabecera Municipal.
II.3	Concentración de la inversión en las comunidades (% del monto total ejercido, que se aplicó en las comunidades).	70.0	De la inversión ejercida del PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS por \$2,325,885.81 a la fecha de revisión 30 de junio de 2023 se aplicó el 70.0% en las comunidades.
<b>III</b>	<b>PARTICIPACIÓN SOCIAL</b>		
III.1	Obras de la muestra de auditoría, con acta de entrega-recepción suscrita por el representante del comité pro obra. (%)	N/A	N/A



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

CAPÍTULO	INDICADOR	TOTAL %	INTEPRETACIÓN
----------	-----------	---------	---------------

Fuente: Informes de avances físico-financieros al 31 de diciembre de 2021 y resultados obtenidos durante la revisión documental del ejercicio y aplicación de los recursos, correspondiente al Programa Municipal de Obras. Información proporcionada por el Municipio de Genaro Codina, Zacatecas.

### III) INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Este indicador califica el cumplimiento por parte del municipio en cuanto a la presentación de: presupuestos, informes contable financieros mensuales y trimestrales, documentación comprobatoria y anual de Cuenta Pública, correspondiente todos ellos al ejercicio 2022.

Enseguida se lista la información considerada para la evaluación en mención, la ponderación asignada y la calificación obtenida por el municipio de **Genaro Codina, Zacatecas.**



Información Evaluada		Ponderación (puntos)	Calificación Obtenida (puntos)
1.	Presupuesto	1.00	1.00
2.	Programa Operativo Anual (POA)	1.00	0.94
3.	Informes Contable-Financieros mensuales	1.00	0.88
4.	Informes de Avance de Gestión Financiera (trimestrales)	1.50	1.29
5.	Informes de Avance Físico-Financieros del PMO	0.50	0.41
6.	Informes de Avance Físico-Financieros de FIII	0.50	0.48
7.	Informes de Avance Físico-Financieros de FIV	0.50	0.47
8.	Documentación comprobatoria	2.00	2.00
9.	Informe Anual de Cuenta Pública	2.00	2.00
Total		<b>10.00</b>	<b>9.47</b>

**Nota:** La ponderación se realizó con base en los días de atraso que tuvo el municipio en la entrega de su información y documentación, con respecto a lo que marca la normatividad aplicable.

**RESULTANDO SEGUNDO.**- Una vez que concluyó el plazo legal establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, para la solventación de las observaciones, la Auditoría Superior presentó a esta Legislatura, en oficio PL-02-01-737/2024 de fecha 17 de abril de 2024, Informe General Ejecutivo, obteniendo el siguiente resultado:



ACCIONES DERIVADAS DEL INFORME INDIVIDUAL		ACCIONES DERIVADAS DE SOLVENTACIÓN			
NOMBRE	CANTIDAD	ACCIONES		ACCIONES SUBSISTENTES	
		SOLV.	NO SOLV.	CANTIDAD	TIPO
Pliego de Observaciones	4	0	4	3	IEI
				1	REC
Denuncia de Hechos	0	N/A	N/A	N/A	N/A
Promoción de Responsabilidad Administrativa	8	0	8	8	REC
SAT	0	N/A	N/A	N/A	N/A
Otras	0	N/A	N/A	N/A	N/A
Recomendación	13	0	13	13	REC
SEP	4	0	4	4	SEP
Integración de Expediente de Investigación	0	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>TOTAL</b>	<b>29</b>	<b>0</b>	<b>29</b>	<b>29</b>	

**SIGLAS:**

**LGRA:** Ley General de Responsabilidades Administrativas

**DH:** Denuncia de Hechos

**IEI:** Integración de Expediente de Investigación

**PRA:** Promoción de Responsabilidad Administrativa

**SAT:** Promoción del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal


**Otras:** Hacer del conocimiento de las Entidades los hechos que pudieran entrañar el incumplimiento de disposiciones legales

**REC:** Recomendación

**SEP:** Seguimiento en Ejercicios Posteriores

**RESULTANDO TERCERO.**- El estudio se realizó con base en las normas y procedimientos de auditoría gubernamental, incluyendo pruebas a los registros de contabilidad, teniendo





cuidado en observar que se hayan respetado las disposiciones establecidas en las leyes aplicables.

**RESULTANDO CUARTO.**- En consecuencia, es procedente el *SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES*, que a continuación se detallan:

1. La Auditoría Superior del Estado con relación a las **RECOMENDACIONES**, solicitará la intervención de las autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control y supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.
2. En relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, la Auditoría Superior del Estado durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda efectuará actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.
3. La Auditoría Superior del Estado, a través del Departamento de Investigación, complementa la **INTEGRACIÓN DE TRES (03) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efecto de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de las acciones de **Pliegos de Observaciones** que en su conjunto implica el importe de **\$27.069,074.28 (Veintisiete millones sesenta y nueve mil pesos 28/100 M.N.)**.



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

**CONSIDERANDO ÚNICO.-** Las observaciones de la Auditoría Superior del Estado, fueron evaluadas por este Colegiado Dictaminador, concluyendo que en el particular fueron razonablemente válidas para aprobar la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2022 del municipio de Genaro Codina, Zac.

**Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, y con apoyo además en lo dispuesto por los artículos 152 y 153 del Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del Pueblo es de decretarse y se**

## **DECRETA**

**PRIMERO.-** Con las salvedades que han quedado indicadas en el presente Instrumento Legislativo, se aprueben los movimientos financieros de Administración y Gasto relativos a la Cuenta Pública del Municipio de **Genaro Codina, Zacatecas**, del ejercicio fiscal **2022**.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que emita las correspondientes **RECOMENDACIONES**, solicitando la intervención de las autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control y supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren conforme a los principios constitucionales de eficiencia, eficacia, economía, transparencia



y honradez, para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

**TERCERO.-** Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que, en relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda, efectúe actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.

**CUARTO.-** De conformidad con lo establecido en los artículos 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 fracción XIV, 11 primer párrafo, 91 y 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 29 fracción XVIII, 38, 80 y 85 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que a través del Departamento de Investigación, complemente la **INTEGRACIÓN DE TRES (03) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de las acciones de **Pliegos de Observaciones** que en su conjunto implica el importe de **\$27,069,074.28 (Veintisiete millones sesenta y nueve mil setenta y cuatro pesos 28/100 M.N.)**.

**QUINTO.-** La presente revisión, permite dejar a salvo los derechos y responsabilidades que corresponda ejercer o fincar a



la Auditoría Superior del Estado y otras autoridades, respecto al manejo y aplicación de recursos propios y/o federales, no considerados en la revisión aleatoria practicada a la presente Cuenta Pública.

## **ARTÍCULO TRANSITORIO**

**ÚNICO.**-El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.

**COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.**



**DADO en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, a los veintiséis días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro.**

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**MARIBEL GALVÁN JIMÉNEZ**



**PRIMER SECRETARIO:**

**SEGUNDO SECRETARIO:**

**DIP. JOSÉ GUADALUPE CORREA VALDEZ**

**DIP. MANUEL BENIGNO GALLARDO SANDOVAL**